611

Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico sur
Dirección Provincial de Vialidad

Fecha: 16 SEP. 2022

Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsa Abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro **48/2022** **Llamado Nro.1**
Expte D.P.V.: **0352/22** **Nota de Pedido** **196/2022**
Responsable: ----------
Nombre o Razón Social del Proponente:.....
Domicilio:.....
C.U.I.T.:..... **Teléfono:**.....

Comentario: "S/Adquisición de repuestos y service por diagnostico de fallas - Destino: Retroexcavadora John Deere modelo 310 SK.

	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1	CRISTAL DE VENTANA TRASERA SUPERIOR	1		
2	PRECAP BARRA DE DIRECCION	1		
3	CILINDRO DE GAS	1		
4	DIAGNOSTICO Y RESOLUCION	1		
		TOTAL		

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales ($_____)

Recepción de ofertas hasta: 19 SEP. 2022 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 dias fecha de factura.

Garantia de oferta: No se requiere

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 dias hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) dias habiles de ser notificado, debera presentar el bien /Servicio/ o la garantia de adjudicacion respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:

Magrini Renzo Agustin
Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

Dra. Marcela Oyarzún
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad
a/c Presidencia

0611

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlantico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

15 SET. 2022

RIO GRANDE,

VISTO el expte. D.P.V. Nº 0352/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la adquisición de repuestos y service por diagnóstico de fallas - Destino: retroexcavadora John Deere modelo 310 SK.

Que a fs. 03 obra Nota Nº 143/2022, mediante el cual el Jefe de Departamento de Automotores solicita a Presidencia autorización para iniciar el trámite de la adquisición de repuestos y service por diagnóstico de fallas - Destino: retroexcavadora John Deere modelo 310 SK.

Que a fs. 03 obra autorización de Presidencia.-

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande

Que es necesario afectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 Artículo 32º.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1150, N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, Decreto Provincial N° 0005/22 – Resolución D.P.V. N°0139/22 de adhesión, Decreto Provincial N°2840/21- Resolución D.P.V N°0016/22 de adhesión y la Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a) y Resolución de O.P.C. N°58/21.

Que mediante Resolución D.P.V. N° 0607/2022, en su Artículo 1° se deja a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad a la Directora de Administración, Dra. Marcela Liliana OYARZUN D.N.I N° 23.225.537, a partir del día 13 de septiembre del año 2022 hasta el regreso del Sr. Presidente Edardo SANDRI;

Dra. Marcela Oyarzún
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad
a/c Presidencia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Por ello:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Magoni Renzo Agustín
Div. Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE VIALIDAD
A REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa Nº48/22 que tramita la adquisición de repuestos y service por diagnóstico de fallas - Destino: retroexcavadora John Deere modelo 310 SK, en los términos establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

ARTICULO 3º.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Partida Principal 2. Partida Parcial 29, Sub. Parcial 296 y Partida Principal 3. Partida Parcial 33, Sub Parcial 332, UGG y UGC N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION D.P.V. Nº 0611 /22.-

Dra. Marcela Oyarzún
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad
a/c Presidencia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Magnini Renzo Agustin
Div. Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad